



Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

07 de agosto de 2026.

13:30 horas.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación y validación del acta de la Cuadragésima Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de julio del año 2026;
- IV. Presentación de asuntos y aprobación de acuerdos:

IV. 1. Propuesta y aprobación en su caso, del acuerdo mediante el cual el Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, autoriza se dé inicio a los procedimientos jurídicos y administrativos para la adquisición de un predio de aproximadamente cuatro hectáreas, que posteriormente se donará a la Guardia Nacional para que lo destine a la construcción de instalaciones para la misma institución en el municipio de Nicolás Romero, en el marco del “Programa de fortalecimiento de la Infraestructura de la Guardia Nacional 2026 y la distribución de instalaciones a concluirse en el 2026.”

IV. 2. Propuesta y aprobación en su caso, de la modificación al Programa Anual de Obra Pública del ejercicio fiscal 2026;

IV. 3. Propuesta y aprobación en su caso, del otorgamiento de un beneficio fiscal, consistente en la expedición con subsidio del 100% del Certificado Médico a la población del Municipio de Nicolás Romero, con la finalidad de contribuir a la economía familiar, en beneficio de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar, con motivo del proceso de inscripción y reinscripción, correspondiente al ciclo escolar 2026-2027, con vigencia a partir de su aprobación hasta el 4 de septiembre del presente año;

1





- V. Asuntos Generales; y
- VI. Clausura de la Sesión.

